



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0767]

SI LA SITUACIÓN REAL DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LA MANCOMUNIDAD SAJA-NANSA ES LA DESCRITA EN EL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE O POR EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD SAJA-NANSA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Consejería ha mandado a los alcaldes de los Ayuntamientos del Plan de Sostenibilidad Turística de la Mancomunidad Saja/Nansa una carta en la que prácticamente habla de tenerlo que intervenir y el presidente de la Mancomunidad dice que la Consejería se ha pasado de frenada, ¿Cuál es la situación real, la del informe de la consejería de Turismo o la del presidente de la Mancomunidad Saja-Nansa?

En Santander, a 29 de julio de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."